Moción de Orden del Día N° 12880

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Área de Trámite Documentario
27 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 104° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Regional N° 316 del 28 de agosto de 1920, se crea el Distrito de Vichayal, Provincia de Paita, Departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 104 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Vichayal, Provincia de Paita, Departamento de Piura con motivo de celebrar el 28 de agosto del presente año, su centésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Jorge Benítez Olaya, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vichayal y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2024 12:21:11-0500

Lima, 27 de agosto de 2024.